



CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA

FEBRERO DE 2011

AREA DERECHO ATENDIDA	DEL	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
						Mujeres	Hombres
Laboral		Maquilas, Comercio, Servicios Hospitalarios servicios.	46	42	22	42	4
Familia		Cónyuges, padres, compañeros de vida, nueras	52	39	28	50	2
Notarial		Abogados, particulares, RPRH,	48	45	41	48	0
Penal		Conyugues, Compañeros de vida, padres, particulares	6	2	2	6	0
TOTAL			152	128	93	146	6

Para inicio de año en el mes de febrero de 2011, el Centro de Atención Legal, CAL, de ORMUSA recibió 152 denuncias, las cuales se brindaron vía telefónica o personalmente en el CAL, y a través de las unidades móviles que tienen como propósito acercar los servicios amigables de asesoría a la población. De estas denuncias un 96% fueron realizadas por mujeres y un 4% por hombres.

En el área de familia se brindó asesorías a un 34% de personas que tenían denuncias por solicitud de cuota alimenticia, tanto en el país como en el extranjero, solicitud de divorcio por mutuo consentimiento y separación por un año o más, violencia intrafamiliar, incumplimiento de cuota alimenticia, solicitud de cuidado personal y régimen de visitas.

En el área laboral con un 30% de asesorías, las consultas más frecuentes hechas por las usuarias/os fueron por despido sin causa justificada, retención de cuotas de ISSS y AFP sin el correspondiente deposito en las instituciones encargadas, no pago de vacaciones y maltrato laboral de parte de jefaturas.

En el área notarial se contabilizaron un 32% de asesorías, entre las que se encuentran: rectificación de partida de nacimiento, estados subsidiarios de nacimiento y defunción, legalización de propiedades, donaciones y adecuaciones de nombre.

En el área penal se atendió un 4% de denuncias, siendo las mismas por acoso sexual y violación sexual.

